

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO ORDINARIO DE 18 DE MARZO DE 2011

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE 21 DE ENERO DE 2011.

- Aprobar el Acta de la sesión del Pleno de 21 de enero de 2011 con la matización realizada.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE PRECIO PÚBLICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

1º. Aprobar Inicialmente la modificación del artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de Precio Público por la Asistencia a la Escuela Municipal de Música, quedando con la siguiente redacción:

Artículo 5º. Cuota Tributaria.

La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza se satisfará con periodicidad mensual y será la especificada en los epígrafes siguientes:

GRUPOS	ACTIVIDADES INDIVIDUALES	HORARIO	NO EMPADRONADOS €		EMPADRONADOS €	
			Por actividad	Grupo Completo	Por actividad	Grupo completo
Iniciación Musical-Movimiento		2 h/semana	48		40	
Grupo de Solfeo						
	Lenguaje Musical-Rítmica	2 h/semana	38	79	30	65
	Conjunto Coral	1 h/semana	5		1	
	Instrumento	1/2 h/semana	36		34	
Adultos						
	Lenguaje Musical	1 h/semana	19	73	15	66
	Instrumento	¾ h/semana	54		51	
Guitarra						
	Lenguaje Musical	1 h/semana	19	49	15	41
	Instrumento	1 h/semana	30		26	

DISPOSICIÓN FINAL

La presente modificación entrará en vigor el 1 de septiembre de 2011.

2º Ordenar la exposición, de este acuerdo inicial en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante un periodo de 30 días dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3º. Ordenar la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES.

1º. Verificar las siguientes rectificaciones del Inventario de Bienes:

A. Dar de alta:

1. Bienes Inmuebles:

- a. Fincas Urbanas

Piscina Municipal y Anexos

Pabellón Polideportivo Cubierto

Centro de Cultura y Juventud
Centro Polideportivo
Antiguo Consultorio
Ampliación del Consultorio Médico

b. Vías Públicas

C/ Bodón de los Bueyes
C/ Río Eresma
C/ Cantueso
C/ Espliego
C/ Las Cruces

2. Bienes Muebles

- 1 piano
- 1 piano electrónico
- 5 cuadros
- 2 libros de Actas Antiguos.
- Equipos de Megafonía
- Bombas de Calor de Edificios Municipales
- Mobiliario Pabellón Polideportivo:
 - 1 Balón de Minibasket
 - 2 Balón Voleibol (lote de 10)
 - 2 Bomba inflar
 - 1 Caballo
 - 1 Colchoneta caída de saltos
 - 14 Colchonetas de Gimnasia
 - 1 Cronómetro (lote de 2)
 - 1 Escalera Hztal.
 - 3 Espaldera doble
 - 1 Juego de postes de voleibol
 - 1 Juego de Cuerdas
 - 2 Canastas mod. Bitubo
 - 1 Juego de tableros plegables a pared
 - 2 Juegos de sistema de regulación
 - 350 M² red de fondo
 - 1 Marcador electrónico Mod. Multisport
 - 33,30 m/l de banco y perchas de vestuario
 - 1 Minitramp
 - 1 Plinto Recto
 - 1 Portería de balonmano
 - 1 Potro Escolar
 - 1 Saltómetro
 - 1 Trampolín tres alturas

3. Vehículos

- Barredora de Vial marca Antoli Modelo 200 DRIVER con sistema de barrido por aspiración, equipada con motor KUBOTA V3300-E Diesel de 73cv., y bastidor: 200050021.
- Vehículo Mitsubishi K74A-F04B MY 05 con n° de bastidor MMBJNK7405D067044

B. Dar de baja:

Bienes inmuebles:

1. Parcelas R.19 y R.21 del Plan Parcial Montecorredores.
2. Salón de Baile

Bienes Muebles:

No hay.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2011.

Primero.- APROBAR INICIALMENTE el Presupuesto Único de esta Entidad para el año 2011, con el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	623.249,60
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	469.120,00
3	GASTOS FINANCIEROS	58.460,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.712,40
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	418.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	147.409,41
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.820.051,41

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	494.655,68
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	115.000,00
3	TASAS, PRECIOS PCOS. Y OTROS INGRESOS	280.001,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	477.848,64
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.870,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	392.235,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.440,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.820.051,41

Segundo.- Aprobar asimismo, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Plantilla de Personal tanto funcionario como laboral y el Anexo de Inversiones que se incluyen.

Tercero.- Exponer al público el Presupuesto así aprobado por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, previos los correspondientes anuncios en el Tablón del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose el presente acuerdo adoptado con carácter DEFINITIVO de no formularse reclamación alguna dentro del plazo señalado.

QUINTO.- MOCIONES.

No se presentan.